

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47388 BARCELONA

Edicto de declaración y Conclusión del concurso

D. Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 995/2019 Sección C3.

NIG: 0801947120198011638.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 4 de julio de 2019.

Clase de concurso. Voluntario, abreviado.

Entidad de concurso. Garnacha Peluda 2016, S.L., con CIF B66820572.

Barcelona, 4 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A190062317-1